



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2.023 - Año de la Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 22 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 432

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-210-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez-E/Proy. Cap.: "Industrialización de frutas y hortalizas: transformación y conservación natural" PROCAYPA; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 12 y 13 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente: "Industrialización de Frutas y Hortalizas: Transformación y Conservación Natural", a realizarse de octubre a noviembre del presente Ciclo Lectivo; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a- Institución que organiza la Capacitación Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental; b-Denominación de la Capacitación: "Industrialización de Frutas y Hortalizas: Transformación y Conservación Natural"; c- Formato de la Capacitación: Presencial; d- Destinatarios de la Capacitación: Docentes de las Áreas de Agronomía, Tecnología de los Alimentos Técnico Profesional, Ciencias Naturales; e) Carga horaria de la Capacitación: 60 horas; f-Localización de la propuesta: Sede en el Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental 1109, de Capióví - Misiones; g-Opción Pedagógica: Presencial; h- Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Módulo 1: 11/10; Módulo 2: 18/10; Módulo 3: 25/10; Módulo 4: 01/11; Módulo 5: 08/11; Módulo 6: 15/11; i- Convenios interinstitucionales: Lo realizará el Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental 1109 de Capióví - Misiones j) Costo total de la Capacitación: Arancelado; de acuerdo a lo estipulado con el organismo regulador correspondiente: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM);

QUE, esta Capacitación estará orientada a generar herramientas y estrategias que fortalecerán la Soberanía Alimentaria, (Ley VIII - N° 75 Programa de Soberanía Alimentaria), y a promover la diversificación productiva sostenible, como así también, acercar a los asistentes herramientas prácticas para el agregado de valor a los productos de la huerta, constituyendo así a un desarrollo local sostenible;

QUE, asimismo, fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de la transformación e industrialización de frutas y hortalizas, fomentando los emprendimientos locales y promocionando la autonomía económica al dinamizar las economías regionales;

QUE, la Ley VIII - N° 75 (Programa de Soberanía Alimentaria Provincial) establece que "la soberanía alimentaria es "la facultad del pueblo de la provincia de Misiones a acceder a la tierra, el agua, la semilla nativa y criolla, fortaleciendo el arraigo de las familias que emplean principalmente su propio trabajo para la producción localizada de alimentos variados, y sanos desde un enfoque agroecológico". Esta ley también impulsa el acceso a los alimentos mediante canales de comercialización directa;

QUE, capacitaciones de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles tanto para docentes como

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. P. P. A. MISIONES
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

432

22 AGO 2025

para estudiantes;

QUE, el "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado por Resolución N°636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología establece que las capacitaciones con una carga horaria de hasta 60 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinados a docentes de todos los niveles y de áreas curriculares específicas del sistema educativo provincial;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, este Curso se realizará en formato presencial, complementado con encuentros virtuales de actividades; y para su desarrollo cuenta con recursos necesarios, y es arancelado;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorias; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 17, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 459/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente: "Industrialización de Frutas y Hortalizas: Transformación y Conservación Natural", a realizarse de octubre a noviembre del presente Ciclo Lectivo; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PARA SAN CARLOS
A.C. DEPARTAMENTO CURRÍCULO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

432

22 AGO 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación":

- a) Institución que organiza la Capacitación Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental;
b) Denominación de la capacitación: "Industrialización de Frutas y Hortalizas: Transformación y Conservación Natural";
c) Formato de la Capacitación: Presencial;
d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de las Áreas de Agronomía, Tecnología de los Alimentos Técnico Profesional, Ciencias Naturales;
e) Carga horaria de la Capacitación: 60 horas;
f) Localización de la propuesta: Sede del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental N°1109, Capióvi - Misiones;
g) Opción Pedagógica: Presencial;
h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Cronograma.

Orden de encuentros	Módulo	Fechas	Carga horaria	
			Presencial	Virtual
1	Industrialización de frutas y hortalizas	11/10	4	6 h.
2	Preparación de materia prima	18/10	4	6 h.
3	Métodos de conservación	25/10	4	6 h.
4	Elaboración de productos derivados	01/11	4	6 h.
5	Evaluación de calidad	08/11	4	6 h.
6	Presentación de productos	15/11	4	6 h.
7			24 h.	36 h.
Total, horas				60 h

i- Convenios interinstitucionales: Lo realizará el: Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental N° 1109, Capióvi - Misiones;

j) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Arancelado; De acuerdo a lo estipulado con el organismo regulador correspondiente: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, (SPEPM);



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. F. P. A. S. M. I. A.
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones